



AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 15 de marzo de 2024 sobre aprobación definitiva del establecimiento del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros. (2024080460)

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional de este Ayuntamiento sobre el establecimiento del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros, Acuerdo del Pleno de fecha 18 de diciembre de 2023, cuyo texto íntegro se ha hecho público en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 51, de fecha 13 de marzo de 2024, en cumplimiento del artículo 17.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Navalmoral de la Mata, 15 de marzo de 2024. El Alcalde, ENRIQUE HUESO RETAMOSA.